

de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 22 de abril de 1992.

El Jefe del Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 24 de abril de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica, Ref. 10/AT-005093-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n de línea a desviar.

Final: C.T. existente.

Término municipal afectado: Serrejón.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,155.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Serrejón.

Presupuesto en pesetas: 10.406.351.

Finalidad: Desvío de línea motivado por construcción de centro escolar.

Referencia del Expediente: 10/AT-005093-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 24 de abril de 1992.

El Jefe del Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 8 de mayo de 1992 de la Secretaría General Técnica por la que se convoca a concurso público la contratación de suministro del programa aplicativo de nóminas de personal.

La Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura convoca el presente concurso, de conformidad con los artículos 238, 96, 90 y

concordantes del Reglamento General de Contratación.

1. **Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:** Concurso abierto con admisión previa.

2. **Objeto:** Suministro de equipo del programa aplicativo de nóminas de personal.

3. **Dirección del órgano de contratación:** Secretaría General Técnica, Consejería de Presidencia y Trabajo, Avenida de Extremadura, n.º 43-06800 Mérida (Badajoz).

4. **Dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de bases y documentación complementaria:** Servicio de Administración General. Secretaría General Técnica.

5. **Admisión de proposiciones:** Hasta las quince horas del último día de plazo, presentadas en el Registro de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avenida de Extremadura, n.º 43, Mérida, o enviadas por correo, a la misma dirección, empleando los requisitos que se fijan en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones de los licitadores admitidos se verificará en acto público por la Mesa de contratación de la Comisión de Compras que se celebrará el primer lunes de mes en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda, C/ Almendralejo, n.º 14 de Mérida (Badajoz).

7. **Tipo de licitación:** 11.000.000 pesetas, IVA incluido.

8. **Fianza provisional:** 220.000 pesetas.

9. **Fianza definitiva:** 440.000 pesetas.

10. **Pago del precio:** La Junta de Extremadura pagará el precio del suministro, una vez formalizada la recepción.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico:** Las empresas acreditarán su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis, 287 ter y 320 del Reglamento General de Contratación.

12. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el Pliego de Bases, según las condiciones del licitador.

13. **Modelos de proposición económica:** Figura anexo al Pliego de Bases.

El Pliego de bases estará de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avenida de Extremadura, n.º 43, Mérida.

14. **Plazo de presentación de ofertas:** Las ofertas se presentarán en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio.

Mérida, a 8 de mayo de 1992.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de abril de 1992, por la que se convoca concurso para la adquisición de 150.000 dosis de vacuna antigripal para la temporada 92/93.

Advertido error material en el anuncio de 20-4-92, por el que se convoca concurso para la adquisición de 150.000 dosis de vacuna antigripal para la temporada 92/93 (publicada en el DOE número 36 de 7-5-92) se procede a su oportuna rectificación.

En la página 797, columna 1.ª, en el párrafo 3.º, donde dice:

«Presupuesto de licitación: 57.000.000 pesetas, IVA incluido».

Debe decir:

«Presupuesto de licitación: 57.000.000 pesetas, IVA excluido».

Mérida, 11 de mayo de 1992.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES

CORRECCION de errores al anuncio de 25 de febrero de 1992, sobre subasta en forma global de las parcelas números 71 al 84, 87, 117 y 120 de propiedad municipal en suelo residencial.

Apreciado error material en el mencionado anuncio, publicado en el D.O.E. n.º 36 de 7 de mayo de 1992, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 790, columna 2.ª, donde se dice:

Subasta.—Anuncio de 25 de febrero de 1992, sobre subasta en forma global de las parcelas números 71 al 84.....

Debe decir:

Subasta.—Anuncio de 25 de febrero de 1992, sobre subasta de las parcelas números 71 al 84....

En la página 807, columna 2.ª, donde dice:

Anuncio de 25 de febrero de 1992, sobre subas-